Año XIV 16 de Junio de 1940 Núm. 660

HOJA PARROQUIAL

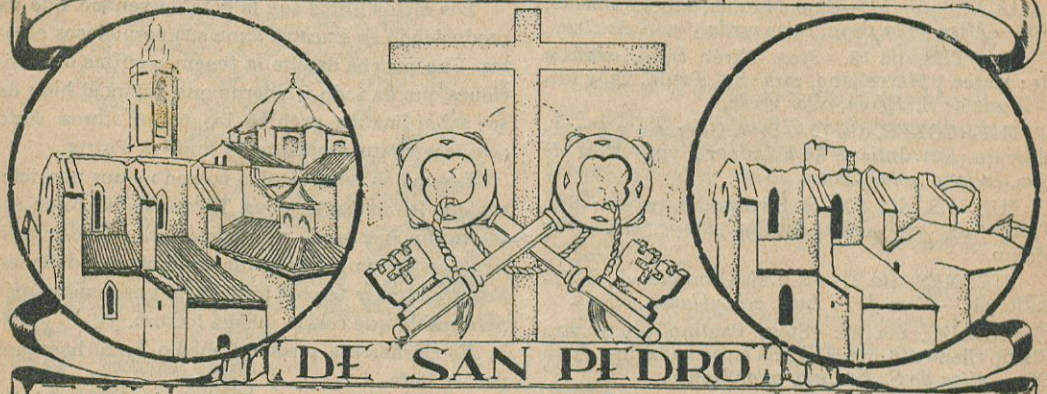

DE SAN PEDRO DE FIGUERAS

EVANGELIO DE LA DOMINICA

Dijo Jesús a sus discípulos: Si vuestra justicia no es más cumplida que la de los Escribas y Fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a vuestros mayores: no matarás, y que quien matare será condenado en juicio. Yo os digo aún más: quien quiera que tome ojeriza con su hermano, merecerá que el juez le condene. Y el que le llamare raca, merecerá que le condene la asamblea. Mas quien le llamare fatuo, reo será de fuego del infierno. Por tanto, si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene algo contra tí, deja allí mismo tu ofrenda ante el altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano y después volverás a presentar tu ofrenda.

Perfección de la Ley cristiana

No perdamos de vista que los escribas y fariseos no eran gente impía y antirreligiosa. Al contrario eran personas que gozaban de la estima pública por sus actos virtuosos y sobre todo por su fidelidad a la observancia de la Ley. Sin embargo Jesús les reprende con frecuencia. Y esto proviene de que los hombres sólo ven lo exterior al paso que Dios penetra en lo íntimo del corazón. Y el corazón de los fariseos estaba manchado. Daban una gran importancia a las prácticas exteriores del culto mosaico y en cambio olvidaban las virtudes de que tales prácticas eran la expresión. Su religión no era sincera. Faltaba lo esencial que es el corazón. ¡Cuantos cristianos hay que practican la religión como los fariseos! Y es que lo difícil y por tanto lo meritorio de nuestra santa Religión está en interesar en ella y con sinceridad el corazón, que es como decir dominar las pasiones, vencerse a si mismo y aceptar todas las austeridades y todas las renunciaciones que la doctrina de Cristo nos exige. Porque hay que tenerlo siempre presente: la ley de Cristo abarca el hombre y la vida del hombre en su integridad.